

El Comité Organizador de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, en conjunto con el H. Ayuntamiento de Guadalajara, tiene el agrado de convocar al:

**“Concurso de diseño de la Mascota Oficial de los XVI Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011”**

con el objetivo de elegir el personaje (en lo sucesivo “mascota”) que será anfitrión de nuestra ciudad para los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

**B A S E S**

**1. PARTICIPANTES**

Podrán inscribirse los ciudadanos mexicanos que tengan el deseo de participar en el presente concurso, en especial, estudiantes (inscritos en las distintas escuelas y universidades de Arte, Diseño y Comunicación Gráfica) y profesionistas (empleados o independientes) del diseño, la comunicación visual, las artes y otras áreas afines, con propuestas individuales o colectivas (en el entendido de que el premio será otorgado de manera individual).

**2. REQUISITOS**

**La Mascota:** Deberá ser representativa de Guadalajara, de Jalisco y de México, así como de los valores del Movimiento Olímpico.

Deberá vincularse también al concepto central de los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011: *“La Fiesta de América”*.

**Cantidad:** La mascota puede ser un personaje único o bien un conjunto de personajes que se complementan entre sí, sin embargo, es importante considerar que un mismo participante no podrá enviar más de una propuesta.

**Nombre:** Se deberán incluir 3 opciones por cada personaje incluido en la propuesta. El nombre será elegido mediante votación pública una vez definida la mascota, con la excepción de que el nombre puede ser elegido de otro participante.

**3. MECANICA DEL CONCURSO**

Todos los trabajos serán evaluados por los miembros del Jurado.

En la primera etapa de selección, que se llevará a cabo en el mes de agosto, el Jurado elegirá las 10 mejores propuestas, las cuales pasarán a una etapa final.

Dicha etapa consistirá en una segunda revisión de los diez finalistas, tras la cual se elegirá al triunfador.

En caso de presentarse un empate, el Presidente del Jurado tendrá el voto de calidad y su decisión será definitiva e inapelable.

El primer lugar será dado a conocer el 14 de octubre del 2009 dentro del festejo a 2 años de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

El jurado calificará las propuestas evaluadas basándose en los siguientes criterios:

- Identidad y representatividad
- Originalidad y creatividad
- Expresión y personalidad
- Versatilidad en aplicaciones físicas y digitales

#### 4. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

Todo concursante deberá ingresar al sitio oficial en Internet de los Juegos Panamericanos [www.guadalajara2011.org.mx/mascota](http://www.guadalajara2011.org.mx/mascota) y registrarse con un pseudónimo como participante en el concurso. Dicho registro nos permitirá hacer pública la confirmación de su participación así como del recibo correcto del material de su propuesta.

Una vez concluido su registro, el sistema le entregará en pantalla una constancia de registro con su número, el cual se utilizará para la identificación de toda su documentación.

El participante deberá imprimir y firmar su constancia ya que le será solicitada como parte de su documentación, y conservar una copia para mostrar en caso de resultar ganador.

En la misma dirección electrónica encontrará material adicional como formatos y documentos de apoyo relativos al concurso que le serán de utilidad para su participación.

#### 5. ENTREGABLES

Todas las propuestas se entregarán en un sobre cerrado identificado con una etiqueta contenga los siguientes datos:

**Remitente:** Pseudónimo y Número de Registro de Inscripción

Concurso: **Mascota Oficial de los Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011**

Atención: Gerencia de Imagen del COPAG

Dirección:

Unidad Deportiva Revolución

Edificio Panamericano Jorge Gutiérrez Orvañanos

Pablo Neruda 3232

Col. Providencia 1ª , 2ª y 3ª sección

Guadalajara, Jalisco CP 44630 MEXICO

El contenido del sobre deberá incluir obligatoriamente cada uno de los siguientes elementos:

### 1. Propuesta gráfica

Diseño de la mascota en formato impreso y archivo digital.

La propuesta deberá incluir una posición estática o principal y tres aplicaciones diferentes donde la mascota represente tres deportes de las siguientes categorías:

- Deportes de conjunto
- Deportes de combate
- Deportes de fuerza y resistencia
- Deportes de arte competitivo

La lista de deportes por categoría se puede descargar del sitio en Internet:

[www.guadalajara2011.org.mx/mascota](http://www.guadalajara2011.org.mx/mascota)

#### Formato de entrega (impreso o físico):

Impresión en color sobre fondo blanco montado en soporte rígido (tipo Foamboard) tamaño tabloide. (28 x 43 cm) rotulado en la esquina inferior derecha con el pseudónimo del autor y el número de registro de inscripción.

En el mismo soporte se deberá incluir tanto la presentación principal de la mascota como sus variantes de aplicación por deporte.

La plantilla de referencia se encuentra disponible en el mismo sitio en Internet.

#### Formato de entrega (digital):

Dos discos compactos con la misma información, rotulados con el pseudónimo del autor y número de registro que incluyan:

- A.** Archivo original en **vectores** (ilustrador o Corel Draw), textos en curvas.
- B.** Archivo en formato **PDF**
- C.** Archivo(s) en formato de imagen **JPG** en alta resolución (300 dpi)

\* En su sobre deberá incluir ambos formatos: impreso y digital.

### 2. Nombres

Documento impreso en tamaño carta (blanco y negro) con 3 propuestas del nombre que podría tener la mascota.

### 3. Concepto

Documento impreso en tamaño carta (blanco y negro) no mayor de una cuartilla con el texto descriptivo de la mascota.

Todos sus documentos deberán incluir el pseudónimo y su número de registro en la esquina inferior derecha.

### 4. Identificación personal en un sobre cerrado

Este sobre deberá estar rotulado con el pseudónimo del autor y el número de registro de inscripción y, en su interior, deberá encontrarse:

- a) Constancia de Registro debidamente firmada.  
(El documento se expide en línea de manera automática al concluir su registro).
- b) Fotocopia de identificación oficial (pasaporte o credencial para votar) de cada uno de los autores de la propuesta.  
En caso de ser menores de edad, se deberá incluir la autorización por escrito de quien(es) ejerce(n) la patria potestad (formato disponible para descargar en [www.guadalajara2011.org.mx/mascota](http://www.guadalajara2011.org.mx/mascota)) junto con una fotocopia por ambos lados de quien(es) autoriza(n).

## 6. LUGAR Y FECHAS DE ENTREGA

Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 31 de Julio del 2009 como fecha límite, en las oficinas de alguna de las siguientes opciones:

### **Comité Organizador de los XVI Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011**

#### **Dirección:**

Unidad Deportiva Revolución  
Edificio Panamericano Jorge Gutiérrez O.  
Pablo Neruda #3232  
Col. Providencia 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> sección  
Guadalajara, Jalisco 44630 México

#### **Horario:**

De 9:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 19:00 hrs.  
de lunes a viernes (días hábiles).

### **Palacio Municipal de Guadalajara,**

Oficina del Regidor Juan Pablo de la Torre

#### **Dirección:**

Av. Hidalgo # 400  
Entre Pedro Loza y Alcalde,  
Zona Centro  
Guadalajara, Jalisco 44100 México

#### **Horario:**

De 11:00 a 14:00 hrs  
de lunes a viernes (días hábiles).

## 7. JURADO

El grupo que participará en las etapas de selección de la propuesta ganadora estará conformado inicialmente por profesionales destacados del diseño, la comunicación visual y las artes, directivos o representantes de la carrera de diseño de las diferentes instituciones educativas en Guadalajara, representantes del Ayuntamiento de Guadalajara y miembros del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos. Dicha conformación podrá variar de acuerdo a la disposición de los invitados que designará el Presidente del Jurado. Este último tendrá el voto de calidad en caso de suceder un empate y su decisión será definitiva e inapelable.

La decisión final del Jurado puede ser a favor de una mascota o un conjunto ganador.

## 8. PREMIACIÓN

A todos los participantes e instituciones que hayan formado parte del concurso se les entregará un reconocimiento por parte del Comité Organizador.

La premiación se llevará a cabo el día 14 de Octubre de 2009 en el marco de la celebración de los 2 años para los XVI Juegos Panamericanos, en donde se dará a conocer la mascota oficial de los Juegos.

Los premios para la propuesta(s) ganadora(s) son:

- Premio en efectivo de \$100,000 pesos (Cien mil pesos) MN.
- 2 pases VIP / Preferente para los eventos deportivos del Serial Deportivo Guadalajara "Rumbo al 2011"
- 2 pases VIP / Preferente para los eventos deportivos de los XVI Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011.

En caso de que el Jurado decida un conjunto de mascotas ganadoras, el premio en efectivo se dividirá en partes iguales, los pases VIP seguirán siendo 2 para cada propuesta ganadora.

El autor(a) de la mascota ganadora será notificado(a) telefónicamente y vía correo electrónico, con los datos de contacto que se proporcionaron en el formato de registro de inscripción, además de ser publicado en distintos periódicos y medios de comunicación a nivel local y nacional.

## 9. LEGAL

Los concursantes deberán tener pleno goce de sus derechos, por lo que al someter su propuesta a concurso, cada participante manifiesta tácitamente que puede disponer libremente de sus derechos autorales.

### **Originalidad y derechos de autor**

Solamente se aceptarán propuestas inéditas (no divulgadas) y originales en su totalidad, que sean creaciones de el(los) concursante(s), por lo que al someter su propuesta de mascota a este concurso, cada participante manifiesta tácitamente:

- a) Ser el creador único de la misma, y
- b) Que la propuesta de mascota que somete a concurso es inédita y original en su totalidad. No podrán presentarse trabajos publicados previamente en alguna revista, catálogo o cualquier otro medio o publicación. Tampoco se podrán presentar trabajos que hayan sido utilizados en eventos similares.

Para ser declarado "Ganador" el(los) concursante(s) respectivo(s) deberá(n) firmar y entregar a satisfacción del COPAG 3 (tres) ejemplares del Contrato de Cesión de Derechos a favor del COPAG, con respecto a la propuesta seleccionada para efectos de su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación por parte de COPAG a nivel mundial en cualquier formato, modalidad y/o configuración, así como a través de cualquier medio conocido y/o por conocerse. La firma y entrega de dichos contratos deberá celebrarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha notificación.

En caso de no cumplir con el requisito inmediato anterior, el Jurado tendrá el derecho de elegir entre las demás propuestas hasta tener a la propuesta "Ganadora", en el entendido de que dicha propuesta seleccionada también deberá cumplir con el requisito anterior.

En caso de que el participante y su propuesta no cumplan con cualquiera de los requisitos antes mencionados serán descalificados del concurso.

Así mismo, se descalificarán a aquellos participantes que entreguen una propuesta que no es de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.

Quedarán automáticamente descalificados aquellos concursantes que participen con información falsa y/o documentación ilegítima.

Los expedientes incompletos no serán tomados en cuenta.

## *10. TRANSITORIOS*

Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas. El COPAG conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los concursantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo, y cada concursante acepta que el COPAG podrá mostrar y/o exhibir su propuesta en relación con el presente concurso.

Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta tácitamente la aceptación total de las bases del mismo, por lo que la solicitud de inscripción junto con los términos de esta convocatoria constituyen el acuerdo vinculante entre las partes.

Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (COPAG). El COPAG se reserva el derecho de declarar este concurso desierto en caso de que las propuestas sometidas a concurso no cumplan con los estándares de selección del Jurado.